



Vol. 10, Nº 22 (junio / junho 2017)

TURISMO DE NATURALEZA Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS GESTORES DEL PARQUE NACIONAL LA TIGRA, HONDURAS

Lic. Nohelia Suyapa Alejandra Vásquez Bracamonte¹

Dra. Lucinda Arroyo Arcos²

Dr. Oscar Frausto Martínez³

Universidad de Quintana Roo- UQROO

Campus Cozumel- México

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Nohelia Suyapa Alejandra Vásquez Bracamonte, Lucinda Arroyo Arcos y Oscar Frausto Martínez (2017): "Turismo de naturaleza y desarrollo comunitario sustentable, desde la perspectiva de los gestores del Parque Nacional La Tigra, Honduras", Revista Turydes: Turismo y Desarrollo, n. 22 (junio/junho 2017). En línea:
<http://www.eumed.net/rev/turydes/22/parque-latigra-honduras.html>

Resumen. El análisis del turismo de naturaleza como herramienta de desarrollo sustentable se aborda en este trabajo desde la perspectiva comunitaria, para lo cual se estudia a las comunidades de Jutiapa, en el Parque Nacional La Tigra (PNLT), localizada en Honduras desde la visión de los gestores del PNLT. La metodología empleada fue de tipo cualitativo, a través del método etnográfico, con base en el modelo de desarrollo comunitario; la recolección de información incluyó

¹Estudiante de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo en la Universidad de Quintana Roo, Unidad Académica de Cozumel en la línea de investigación en Gestión Sustentable del Turismo de Espacios Protegidos. Licenciada en Turismo. Organizadora de Paquetes Turísticos y Guía Turística Local y Nacional en Honduras. Actualmente, trabajando en la tesis: Turismo de Naturaleza, como medio para el desarrollo comunitario sustentable en El Parque Nacional La Tigra, Honduras. Correo electrónico: nohelia.vasquez@gmail.com.

² Doctora en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesora investigadora del Departamento de Estudios Sociales y Empresariales, División de Desarrollo Sustentable, en la Universidad de Quintana Roo, Unidad Académica Cozumel. Su principal área de investigación es el turismo y sustentabilidad en espacios costeros y en áreas naturales protegidas. Correo electrónico: larroyo@uqroo.edu.mx

³ Doctor en Geografía por la Universidad Bauhaus, Alemania. Experto en gestión de los destinos turísticos sustentable. Profesor investigador del departamento de ciencias y humanidades de la División de Desarrollo Sustentable de la UQROO. Los indicadores de desarrollo sustentable y la geografía física son sus principales líneas de investigación. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, del CONACYT. Correo electrónico: ofrausto@uqroo.edu.mx.

observación no participativa dentro de las comunidades, fichas de información y entrevistas a informantes clave. Los resultados destacan las acciones de la gestión en cuanto a la zona de estudio y el turismo de naturaleza; asimismo, se hacen evidentes los conflictos en lo territorial y las cuestiones negativas y positivas en lo socio-cultural, ecológico, económico y político. Se reconoce la débil articulación local para el desarrollo comunitario, sin embargo se identifican los elementos básicos para construir propuestas futuras que acercarán a la comunidad de Jutiapa al desarrollo comunitario sustentable.

Palabras claves: Jutiapa, modelo alternativo de desarrollo sustentable, comunidades, Áreas protegidas, Francisco Morazán.

Abstrac: The analysis of nature-based tourism as a tool of sustainable development is approached in this work from the perspective of the community whereby the communities of Jutiapa, localized into the National Park of La Tigra (PNLT), are studied from the point of view of the managers of the PNLT. A qualitative methodology is used: the ethnographic method, based on the community development model. The data recollection included non-participatory observation in the communities, information forms and interviews with key actors. The results point out the actions that are taken to manage the study area with nature-based tourism; but also demonstrate clearly the territorial conflicts and the negatif and positif sides in the socio-cultural, ecological, economical and political field. The weak local articulation towards community development is aknowledged, however the key elements to assemble futures proposals are identified and those elements could bring the community of Jutiapa closer to sustainable community development.

Key words: Jutiapa, alternative model of sustainable development, communities, protected areas, Francisco Morazán.

1. ANTECEDENTES

Se reconoce la relación entre el turismo y las áreas protegidas, estas últimas como herramientas de política ambiental para la conservación y desarrollo de los recursos naturales y culturales, que se ofrecen como una experiencia de viaje para los visitantes y también como un espacio que permite satisfacer las necesidades sociales y económicas de las comunidades locales (Fagetti, 2001). El turismo de naturaleza implica realizar actividades recreativas de bajo impacto y de contacto directo con la naturaleza y con las expresiones culturales, con el compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales en las áreas protegidas (Columbia Tourism British, 2005, Grande, 2006, Panadero, Navarrete y Jover, 2002).

Se establecen tres categorías del turismo de naturaleza: 1) turismo rural, 2) turismo de aventura, y 3) ecoturismo (MinComercio, 2012). El turismo rural incluye el agroturismo; es la

acogida, alojamiento, alimentación, ocio, participación en tareas cotidianas dentro de las comunidades; por otro lado, el turismo de aventura está vinculado con la realización de actividades con algún grado de riesgo como la práctica de deportes extremos al aire libre. Finalmente, el ecoturismo tiene como intención contemplar, interpretar y comprender la naturaleza, como las visitas a los parques y el avistamiento de flora y fauna (Sayadi y Calatrava, 2001; Blanco, 2006 y MinComercio, 2012). Estas tres categorías del turismo de naturaleza se consideraron las que más se acercan a la investigación.

Por otro lado, la importancia de planificar las actividades turísticas en áreas protegidas, simboliza un camino preciso hacia la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, así mismo el involucramiento e incentivo al desarrollo sustentable de las comunidades locales, para proteger los recursos en el presente para las futuras generaciones (Fagetti, 2001 y López, 2016). La falta de esta planificación puede llevar a un mal manejo del turismo y crear un gran impacto negativo en los recursos naturales y las comunidades locales (Rodríguez, 2008).

Como alternativa a la problemática del mal manejo de los recursos turísticos y sus impactos en las comunidades, se propone el Modelo Comunitario de Desarrollo Sustentable, el cual no es un modelo global, se considera como un modelo creado para las comunidades rurales del tercer mundo; específicamente las comunidades marginadas y tradicionales, ya que es una estrategia que busca solventar problemas ambientales, la autodependencia y la agroecología entre otras cosas (Nogueiras, 1996 y Tetreault, 2004). Las variables del modelo están relacionadas con los tres elementos integrales del desarrollo sustentable; ecológico, económico y social, que sumado a lo territorial, lo cultural y lo político conforman las seis dimensiones o pilares del desarrollo comunitario sustentable (Toledo, 1996).

En lo territorial, están las acciones orientadas a garantizar y fortalecer los derechos de propiedad, administración y aprovechamiento de las tierras y territorios que ocupan o utilizan (Maldonado, 2006). Relacionado con el anterior, el ecológico se refiere al uso adecuado y no destructivo de los recursos naturales que conforman el territorio de las comunidades locales (Maldonado, 2006 y Orgaz, 2013). Por otra parte están: el control cultural, que implica la toma de decisiones de las comunidades orientadas a sostener sus propios valores culturales (Tetrault, 2004); y el control social, que de acuerdo a Toledo (1996) Barkin, (1998) y Maldonado, (2006), constituye el incremento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad y que es tarea central de todo desarrollo comunitario sustentable (Chávez, 2008).

En lo económico, se deben considerar las economías de auto subsistencia dentro de las comunidades (Maldonado, 2006), que permitan satisfacer primero las necesidades básicas de las mismas y luego producir un excedente para el mercado turístico y satisfacer las necesidades de los turistas y operadores de los negocios; implica la producción e intercambio local de productos y

servicios básicos (Tinoco, 2003; Tetreault, 2004; Ruiz, 2008; Flores, Hernández, Muñoz, López, y Mendoza, 2012). Por último, la toma de control político; asuntos de carácter político que amparen sus derechos de propiedad y de políticas de fomento de negocios entre otras que beneficien a una mejor organización en la comunidad (Toledo, 1996; Maldonado, 2006 y Mercon, 2011).

Así, el presente estudio se centra en analizar las acciones económicas, socioculturales, ecológicas, políticas y territoriales, que se generan en torno al turismo de naturaleza en la aldea de Jutiapa ubicada en el área protegida Parque Nacional La Tigra, con el fin de reconocer las oportunidades y limitantes para el desarrollo comunitario sustentable. Para ello, se consideran las premisas siguientes: a) Considerar a los actores locales que gestionan el área protegida, y b) abordar la investigación mediante el modelo teórico de desarrollo comunitario sustentable (MCDS) (derivado del que, según Ramírez, Sánchez, García, 2003) y Tetreault, 2004; denominan “modelo dominante de desarrollo sustentable”).

2. METODOLOGÍA

2.1. Parque Nacional La Tigra, Honduras

Dentro del contexto de este estudio, Honduras, país centroamericano con una superficie de 112.492 km² (Instituto Nacional de Estadísticas [INE]-Honduras, 2013), ocupa un 36% del territorio nacional para el Sistema de Áreas Protegidas de Honduras, comprendido por 91 áreas protegidas de diferentes categorías (Mesas de ONGs Comanejadoras de Áreas Protegidas de Honduras [MOCAPH], 2010, parr.4), de las cuales, 34 poseen atractivos turísticos y solamente 14 cuentan con las facilidades para realizar actividades turísticas, dentro de ellas se ubica el Parque Nacional La Tigra (Departamento de Áreas Protegidas del ICF [DAP], 2014).

El Parque Nacional La Tigra fue la primer AP de Honduras y la más importante de la zona central, por ser un sistema de montañas de gran diversidad biológica, abastecedor de agua potable en un 50% de la población de Tegucigalpa y sus alrededores, por su extensa zona de bosque es conocida como “los pulmones de la capital” (ICF, 2013; Cruz, 2008), ya que se localiza a 15 kilómetros al noreste de Tegucigalpa (Luna, 1999). *Ver Figura 1.*

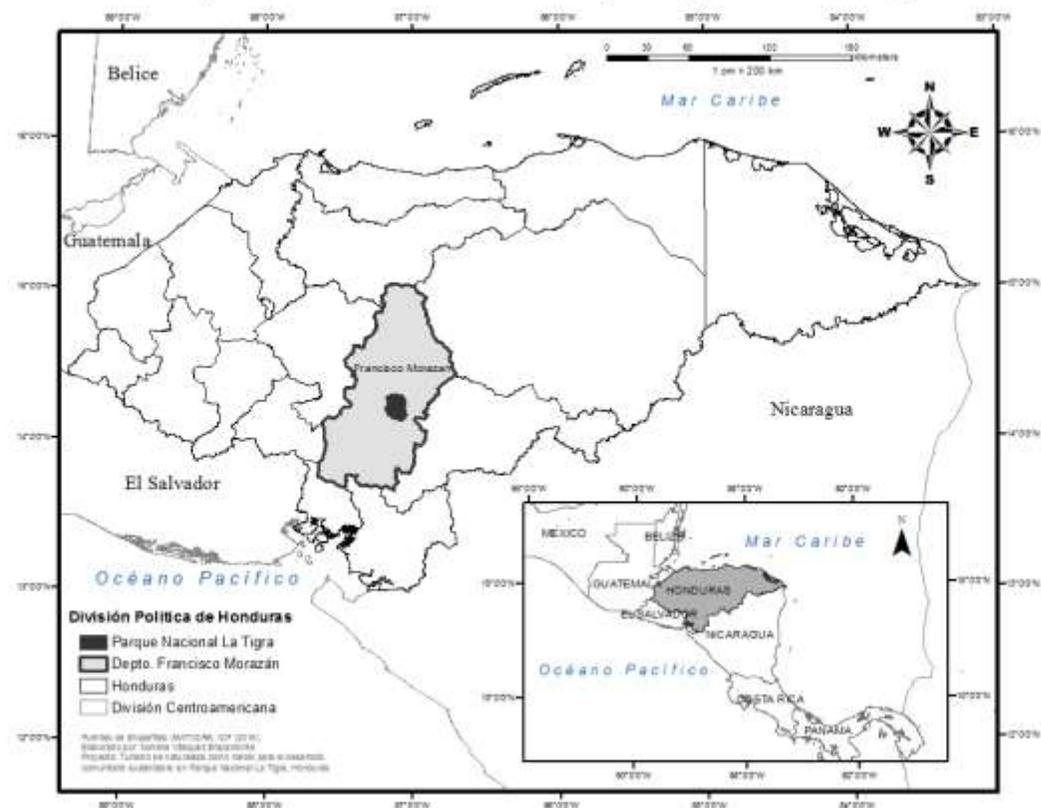
Acoge aproximadamente 19,459 personas al año, y la aldea de Jutiapa recibe el 96% de esas visitas del PNLT de las cuales, 60% son por turismo interno, 22% son visitas de norteamericanos y menos del 20% visitantes de Europa, Asia, América Central y Sur América (DAP, 2014).

Su altura máxima es de 2,290 m.s.n.m. y su extensión es de 24,040 hectáreas, de las cuales 16,469 ha (68.51%) corresponden a la zona de amortiguamiento y las restantes 7,571 ha (31,59%) a la zona núcleo; estas tierras se ubican distribuidas en cuatro municipios dentro del departamento

de Francisco Morazán: El Municipio del Distrito Central, Valle de Ángeles, Santa Lucía y Cantarranas (ICF, 2013).

Figura 1 Ubicación del área de estudio

Localización del Departamento de Francisco Morazán y el Parque Nacional La Tigra en Honduras



Fuente: Elaboración propia con información de AMITIGRA e ICF, 2016

2.2. Proceso metodológico

El proceso metodológico se dividió en tres etapas:

Etapas 1: Estudios antecedentes y diagnóstico de la comunidad.

Los estudios antecedentes son de carácter histórico descriptivos, principalmente los de Colindres (1994), Vreugdenhil, House, Cerrato, Martínez y Pereira (2002), Cruz (2008), Portillo, Secaira y Lara (2013), Villeda (2013), Fuentes (2015), lo que permitió visualizar la ausencia de información sobre los impactos generados por la actividad turística. Asimismo, se reconocieron a los actores clave en la gestión del ANP y la aldea de Jutiapa.

Etapa 2: Trabajo de Campo y entrevistas

Se realizó el trabajo de campo en el Área Protegida La Tigra; en la aldea de Jutiapa, lugares que corresponden a la Alcaldía de Tegucigalpa M.D.C. Consistió en siete visitas al AP La Tigra; se realizaron 5 recorridos en la aldea de Jutiapa, los días 5, 8, 11,14 y 23 Julio del 2016; la información se recolectó a través del llenado de fichas de observación, describiendo la infraestructura de servicios básicos, equipamientos culturales, educativos, recreativos, deportivos, asistenciales y otros equipamientos de apoyo al turismo, se tomaron fotografías, levantamiento de datos georreferenciados con la finalidad de actualizar la información sobre el ANP y la Comunidad. Asimismo, se compiló información hemerográfica básica considerando reportes existentes sobre la gestión del parque y sobre la comunidad.

Se realizaron entrevistas a profundidad, a través de una guía semiestructurada, con preguntas vinculadas a los elementos del MCDS, fueron entrevistas individuales, con una duración entre 40 a 70 minutos, a 2 informantes claves; José Ricardo Rivera- Ex Promotor Ambiental- trabajó 20 años con la Fundación AMITIGRA (De 1994 a mediados del 2001 trabajó como guarda recursos, de finales del 2001 al 2014 como promotor ambiental), él es de la localidad de Jutiapa, y Jorge Luis Murillo Palma, Coordinador del Programa de Investigación del Parque Nacional La Tigra, PNLT- Fundación Amigos de la Tigra-AMITIGRA (Del 2006 a finales del 2013 como Técnico de AMITIGRA y de agosto 2013 a la actualidad como Coordinar programa de Investigación/ asistente Uso Público), no es de la localidad. Los criterios de selección para los principales informantes clave fueron: a) representantes de las instituciones gestoras del PNLT, y b) con más de cinco años de trabajar o haber trabajado en la institución.

Etapa 3: Reconocimiento del modelo comunitario de desarrollo sostenible

Según Toledo (1996), el modelo comunitario de desarrollo sustentable se compone de seis pilares o elementos, que son: territorial, ecológico, social, cultural, económico y político, pero debido a que hay una línea poco precisa entre lo social y lo cultural, para fines de este trabajo se fusionaron, concretamente se consideraron como los cinco elementos: lo territorial, lo ecológico, lo sociocultural, lo económico y lo político.

El proceso de análisis de los datos se realizó por medio del análisis de los discursos institucionales, del discurso de los gestores, así como del uso de los materiales hemerográfica y de las fichas descriptivas. Con lo anterior se generó el hilo conductor del modelo comunitario de desarrollo sostenible de la aldea de Jutiapa y el ANP La Tigra.

3. RESULTADOS

3.1. La comunidad de Jutiapa y La Tigra

El nombre de Jutiapa significa río de los Jutes. La aldea Jutiapa, fue fundada en 1866 por los comuneros labradores de la plazuela. Las primeras familias que tomaron posesión de estas tierras fueron las familias Izaguirre-Fiallos, Izaguirre-Lanza y Álvarez-Moncada, esas tres familias empezaron a poblar esta zona. Las casas eran de adobe, poco a poco y a medida crecía el trabajo minero en 1924, se comenzó a poblar más. Muchas personas de la Capital se trasladaron a Jutiapa para trabajar en los proyectos de la minería o conformar las cuadrillas que extraían madera para la mina del Rosario.

Jutiapa como acceso importante del material utilizado en las minas, se fue formando la carretera principal, ya que lo único que había era un sendero para llegar hasta la Mina del Rosario en San Juancito, por donde a lomo de mulas trasladaban las maderas. Cuando la compañía minera cerró operaciones, en 1952, los desempleados de las minas, comenzaron a trabajar las tierras; así se inició el cultivo de hortalizas y flores. Se comenzaron a crear organizaciones a partir de 1960 tras la creación de la Asociación de Campesinos, luego las Cooperativas en los 80s y así poco a poco fue creciendo la población.

En los límites del Parque Nacional La Tigra hay una población estimada de 30,974 habitantes de acuerdo al censo del INE 2011 (ICF, 2013). De acuerdo al Plan de Manejo del Parque Nacional La Tigra, se han identificado un total de 61 comunidades (ICF, 2013). Para fines administrativos y de manejo del área protegida, estas comunidades se han agrupado en siete conglomerados de poblacionales. Para el 2013 se estimaba una población de 7,078 habitantes en las comunidades del conglomerado de Jutiapa.

Estos conglomerados se consideran aldeas. Estas aldeas están integradas por diversas comunidades. En el caso de la aldea de Jutiapa está conformada por 15 comunidades.

Las comunidades se relacionan directamente con la tierra, pues se dedican a obtener bienes y servicios de ella cultivándola, utilizan agua para su consumo humano y para riego, también utilizan leña para combustible, algunos aun utilizan la tierra para hacer ladrillos de adobe, tejas y ladrillos, una fracción de la población utiliza la flora con fines medicinales y de comercio; entre ellas musgos, helechos, epifitas.

Dentro de las actividades recreativas que se ofrecen en las comunidades de la aldea de Jutiapa están; acampar, paseos en lancha (realizadas en una laguna artificial), mountain biking, futbol,

observación de aves y caminatas. Además de estas actividades, el paisaje que ofrece Jutiapa es ideal para las personas aficionadas a la fotografía.

3.2. El modelo comunitario de desarrollo sustentable de Jutiapa

Se presentan los resultados obtenidos a través de las entrevistas a profundidad realizada a los informantes clave, e información de las fichas de observación, según los cinco pilares del Modelo Comunitario de Desarrollo Sustentable.

3.2.1. Territorial

Dentro de lo territorial se identificó que para los inicios de protección legal de La Tigra (1952), ninguno de los pobladores de la zona de La Tigra contaba con título de propiedad de sus tierras. Las pocas personas que obtuvieron contratos de compra-venta de tierras con los productores de la zona en 1954; fueron los únicos con título de propiedad. Se apropiaron de la tierra por posesión y la explotaron. La frontera agrícola no se expandía; debido a que la zona fue declarada Reserva Forestal en 1956. Para 1993 a inicios del decreto del Parque Nacional La Tigra y Fundación AMITIGRA, las tierras ya habían pasado por procesos de herencia y compra-venta; vendiendo solamente lo que se conoce como mejoras. AMITIGRA inició con un ordenamiento territorial a través de protección y manejo de micro-cuencas, donde aún no era muy clara la zonificación para uso turístico, ya que en ese tiempo el turismo en el país era mucho más joven de lo que es ahora, sobre todo en las AP.

J. Murillo (entrevista personal, 13 de julio, 2016), reconoció que desde antes de la declaración del PNLT, existían comunidades en las zona de amortiguamiento y en los límites de la zona núcleo, y los conflictos que se generaron por la inseguridad de la tenencia de tierra, por la falta de delimitación física de la zona núcleo del parque y por parte de los pobladores que se sentían invadidos y limitados a trabajar sus tierras, se generaban como principales problemáticas: erosión del suelo, tala clandestina, desplazamientos humanos, aumento de la población, fue un inicio bastante conflictivo, con muchos enfrentamientos por las tierras, ausencia de reuniones comunitarias. Como soluciones a estos conflictos se dio la presencia militar, a través del Plan de Manejo y las políticas ambientales se generaron procesamientos legales; para un mejor amparo de los recursos naturales y luego se generaron rondas de patrullaje para cuidar los recursos del PN, también en su momento se AMITIGRA dio a conocer a las comunidades sobre la zonificación finalmente definida, a través de reuniones con los comuneros, presentando el plan de manejo del parque y explicando las actividades permitidas en cada una de las zonas y sus regulaciones. Pero esas reuniones cesaron después de un tiempo.

En la actualidad, aproximadamente un tercio del área del núcleo del Parque Nacional La Tigra es de propiedad privada, los propietarios de los terrenos, los manejan con el título de dominio pleno o

dominio útil. Los pobladores de las comunidades siguen igual de inconformes que en 1993, con la diferencia que ahora están más enterados de las políticas y se limitan a muchas cosas, porque saben que se puede proceder legalmente. Se identificó reorientación de actividades agrícolas a actividades de servicios, que han permitido la reforestación en ciertas parcelas de tierras. Aún existe cierta presión por crecimiento de población y avance de la zona agrícola hacia el núcleo del Parque.

3.2.2. Ecológico

Para 1993, AMITIGRA inició la gestión ambiental, con el principal objetivo de manejar y administrar los recursos naturales bajo los principios ambientales que establece el desarrollo sostenible. En cuanto a la conservación y protección de recursos naturales y la vida silvestre, se comenzó a trabajar en la protección forestal y de la biodiversidad. Surgió una preocupación por la conservación de los recursos naturales y su aprovechamiento sostenible, es en esta etapa, donde iniciaron conflictos por limitar el acceso y uso de la madera para leña y construcción de casas, fibras para techos, incluso en propiedades privadas. Además, se comenzaron a sentir algunos efectos de degradación del bosque, el clima cambió en la zona en más o menos tres grados centígrados.

En su momento, se realizaron, pequeños proyectos del agua potable, capacitaciones a comunidades sobre el manejo de las fuentes de agua, cuidados de las hidro-cuencas, para evitar la contaminación del agua. Los talleres de educación ambiental en las comunidades, campañas de limpieza y reforestación, se desarrollaban de manera aislada, nada planificado, cuando AMITIGRA tenía proyectos comunitarios en unión con el Patronato y La Junta Administradora de Agua.

Actualmente, existe un sistema de evaluación de integridad ecológica; se realiza cada dos años a partir del 2014. Hay un interés de conservar el medio ambiente por parte de las comunidades, pero a la vez se identifica, que algunos pocos tienen un mal manejo en los residuos sólidos; ya que terminan quemándolos. De acuerdo a un estudio realizado por Lara (2014), la zona núcleo se encuentra todavía en buen estado, mientras que la zona de amortiguamiento ha sufrido una degradación severa a nivel local en los ecosistemas y los servicios eco-sistémicos que esta zona podría estar proporcionando, debido a las múltiples amenazas que está afectando a esta zona en particular, especialmente por el avance de la frontera urbana, amenaza más grave para el área protegida. El ecosistema de bosque nublado se encuentra en buen estado de conservación.

De acuerdo con el recorrido in situ en el mes de julio 2016, en las comunidades se refleja que la aldea de Jutiapa es un lugar limpio, se identificó que hay un buen manejo de los residuos sólidos, conservación y protección de los recursos naturales por parte de los comuneros. Ningún desecho queda dentro de las zonas turísticas del PNLT, los empleados de AMITIGRA se encargan de manejar y transportar toda la basura, hacia los basureros de la capital.

3.2.3. Socio-cultural

Previo a la declaración de La Tigra como Parque Nacional, las tradiciones culturales identificadas, son de carácter religioso, se mantenían las tradiciones de la iglesia católica en donde participaban la mayoría de las familias, dentro de ellas: celebración a la Virgen de Guadalupe con novenas, presentaciones de ofrendas; con partes de sus cultivos, flores, frutas, hortalizas para pedir su bendición, celebraban misas en la iglesia de la comunidad de Jutiapa y vinculándolo con las actividades económicas, los cultivos se realizaban utilizando mano de obra familiar. Durante la creación del PNLT, existían principios culturales de un siglo de antecedentes producto de la presencia minera. Toda la infraestructura que formó parte de la Rosario Mining Company se ha considerado desde ese entonces como patrimonio histórico-cultural y patrimonio del Parque Nacional La Tigra. Años después del decreto de La Tigra como parque nacional, se disminuyeron las actividades religiosas católicas, surgiendo a la vez, otras iglesias y religiones.

Las viviendas eran de bahareque y otras de madera con lámina de zinc y teja; muchas de ellas ya poseían letrinas. Calles empedradas en el acceso de San Juancito. Existían dos escuelas en la aldea de Jutiapa y únicamente un maestro que atendía los seis grados. En la actualidad, se han perdido muchas tradiciones religiosas, pero se preservan los buenos modales, permanecen sus costumbres familiares. La distribución del poblado es muy complejo o complicado, y aunque aun hay casas de bahareque, la mayoría de las viviendas son de ladrillo y cemento, algunas de madera y pocas casas de adobe, casi todas con lámina de zinc. Existen más escuelas, pero siempre con limitados maestros. La forma de cultivar es orientada a métodos y técnicas ambientalmente amigables y fácilmente asimilables.

También se identificó que la aldea de Jutiapa es un lugar muy seguro para los visitantes o turistas y además un punto importante de conexión a ese patrimonio histórico-cultural que está dentro del Parque Nacional La Tigra.

3.2.4. Económico

Se identificó que había producción de flores y algunas hortalizas desde 1940, pero durante la explotación minera (1882-1954), la Compañía Minera restringió el uso de las tierras para actividades agrícolas, haciendo algunas excepciones temporales, otorgando permisos para cultivar frijoles y maíz con el convenio de que el 50% de la cosecha debía ser vendida a la Compañía. Cuando desapareció la actividad minera, que había sido por muchos años la principal actividad económica, aumentó la producción de flores y hortalizas como ser: zanahorias, repollos, coliflor, lechugas, cilantro y se comercializaban mediante venta e intercambio en las comunidades a través de comercialización directa. Además, se producía el maíz a nivel de autoconsumo familiar. A los inicios de La Tigra como parque nacional, se mantenía la producción de una amplia variedad de hortalizas y de diversos tipos de flores, de fresas y otros frutales. Todos estos productos se

cultivaban en menores cantidades a diferencia de la fresa. La comercialización de los productos para este tiempo, se realizaban mediante venta e intercambios en las comunidades y los mercados capitalinos (venta con intermediarios).

En la actualidad, las actividades económicas se relacionan con la agricultura, sin embargo se identificó una reorientación de las actividades económicas de agrícola y forestal a servicios de jardinería, albañiles y guarda parques. El cultivo de mayor producción y ganancia es la fresa, su comercialización es a través de intermediarios para poder venderlos en la Capital. Aún se producen hortalizas pero han disminuido su producción y variedad. Los comuneros que viven más cerca del parque y a orilla de la carretera principal, son los más beneficiados económicamente en la venta de sus productos y no están establecidos de una manera atractiva o posicionados en un lugar donde el turista obligadamente pueda verlos y detenerse a comprarles. AMITIGRA, genera empleos permanentes en el Centro de Visitantes, siendo todos los trabajadores de la localidad, y empleos temporales de acuerdo a las necesidades que se vayan dando en el PNLT, principalmente en: actividades de limpia de senderos, apaga incendios, mitigación de la plaga del gorgojo y como guarda recursos o guías a los que ellos consideran capacitados, sobre todo en temporadas altas que corresponden a los meses de marzo y abril principalmente, luego finales de julio, agosto y octubre.

3.2.5. Político

Para 1980, la aldea de Jutiapa ya contaba con patronato comunal y cinco años después se creó la primera cooperativa con 17 socios. Para 1993, existía organización y participación comunitaria a través de los Comités Ambientales Locales (CAL), Comités de Líderes y Lideresas Ambientales, Juntas Administradoras de Agua (JAA) y Comités de Micro cuencas (CMC); La junta de agua, sociedad de padres de familia, asociación de campesinos, cooperativas agrícolas y de servicios múltiples, organizaciones religiosas que realizaban algunos programas sociales. La presencia Institucional era; SANAA (velando por las cuencas abastecedoras de agua potable); COHDEFOR (institución del Estado encargada del manejo de las áreas protegidas y biodiversidad del PNLT); Fundación AMITIGRA (con alguna presencia incipiente en la zona, comenzando un programa de protección). Otras; Ministerio de educación pública y Ministerio de salud; (presencia más permanente a través de maestros de escuela y promotores de salud; ambos enfocados a educación ambiental y saneamiento de las familias). Surgió el conflicto porque ninguna institución promovió un dialogo con las comunidades, solamente se realizaron reuniones de carácter informativo y las políticas de manejo fueron tomadas unilateralmente.

Actualmente, existe una organización comunal; Junta Administradora de agua, comité de aseo, comité de emergencias, Sociedad de Padres de Familia, Asociación de campesinos, Cooperativas agrícolas y de servicios múltiples, grupos religiosos. Se realizan actividades de reforestación con la

participación de sociedad de padres de familias y escolares, actividades de apoyo a las familias de la comunidad, actividades de limpieza. Además del Plan de Manejo, en la actualidad existen una serie de estrategias y políticas del Estado de Honduras para el manejo de las áreas protegidas, de las cuales podemos mencionar: Estrategia Nacional de Biodiversidad, Plan Estratégico del SINAPH (2010- 2020), Programa Nacional Forestal, Política Nacional de Turismo Sostenible y Lineamientos Estratégicos para el SINAPH, Estrategia para la Consolidación de Corredores Biológicos. Leyes para el manejo de las APs: Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

Una de las desventajas identificadas a través de las entrevistas es que se dejaron de hacer las charlas de carácter informativo sobre los límites y actividades del parque nacional. Dentro del plan de manejo del PNLT con vigencia hasta el 2025, presenta, entre otras cosas el Programa de Uso Público (PUP). En el PUP, se establecen las áreas destinadas para las actividades turísticas y describe la infraestructura básica con la que cuenta el AP. De acuerdo al PUP, la actividad turística se concentra en el centro administrativo de Jutiapa y el Centro administrativo El Rosario. Jutiapa cuenta con un centro de visitantes, que posee centro de información, cafetería, puesto de control y radiocomunicación. Además senderos acondicionados, zona de acampar, servicio de guía turístico y actualmente canopy. Haciendo énfasis en los objetivos del PUP relacionados con las comunidades, están: capacitar, educar y sensibilizar en aspectos eco-turísticos a los residentes de las comunidades establecidas en los cuatro municipios del área de influencia del PNLT, con el objetivo de involucrarlos directamente en prestación de servicios eco-turísticos.

Además, lograr el empoderamiento de las comunidades, involucrándolas en la prestación y obtención de beneficios por beneficios eco-turísticos. También, dentro del Programa de Manejo, se establece un Programa de Gestión comunitaria, en donde se habla de una estrategia de implementación de un Sub programa que debe sustentar: la promoción de la participación comunitaria; la gestión comunitaria y acompañamiento de Fundación AMITIGRA, incluyendo la capacitación en gestión, para fortalecer las organizaciones comunitarias y el fomento de un entorno favorecedor incluyendo las condiciones institucionales que rodean e influyen en las comunidades.

4. DISCUSIÓN

Dentro de los cinco elementos del modelo comunitario de desarrollo sustentable, determinados para este trabajo, se identificaron acciones de transición concretas en cada uno de ellos.

Dentro de lo territorial, las acciones de transición se reflejan en sus conflictos por las tierras, generados por las personas que habitaban en La Tigra desde antes de que se decretara como AP, debido a que pasaron de hacer lo que querían con los recursos naturales del bosque, sin organización y de manera descontrolada, a un inicio de una protección legal de La Tigra, que no aceptaban, por las limitaciones, y luego pasar a ser una situación controlada, quizás no a un 100%, pero que por lo menos se han podido minimizar.

Por otro lado, se debe considerar como un gran reto, la iniciativa que tuvo AMITIGRA de querer comunicar y sobre todo reorganizar a esas comunidades. Zárate (2007) por ejemplo, menciona que para favorecer o mantener los sentimientos de arraigo o solvencia y pertenencia de las tierras, es indispensable generar un proceso de capacitación con los comuneros, donde no solo se les informe, sino que les permita formarse o instruirse y eso finalmente contribuye a la participación de los sujetos. Esto fue algo que la Fundación debió haber hecho y continuado, ya que si en un inicio AMITIGRA reunía a las comunidades para informarles a los comuneros sobre la situación del PNLT, fue algo que no se dio seguimiento.

Dentro de otros de los temas dentro de este trabajo, Fagetti, (2001) y López, (2016), mencionan que la planificación de las actividades turísticas en AP, representa el mejor camino hacia la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y el involucramiento e incentivo al desarrollo sustentable de las comunidades locales, para proteger los recursos en el presente para las futuras generaciones.

De acuerdo a los resultados, para 1993 se identifica como el verdadero inicio de la gestión ambiental para La Tigra, a través de la administración otorgada a AMITIGRA; y donde se marcó dentro de sus objetivos de conservación principios ambientales que establece el desarrollo sustentable. Esos principios sustentables dentro de esa planificación y gestión, se reflejaron más, en las etapas donde se trabajaba en proyectos de agua potable, capacitaciones a las comunidades, sobre el manejo de las fuentes de agua y demás recursos naturales, talleres de educación ambiental y campañas de limpieza y reforestación, que desarrolladas esporádicamente, en unión con organizaciones de la aldea de Jutiapa.

En este tema ecológico, se denota una transición de actividades por parte de los comuneros de la aldea de Jutiapa, que hacían lo que querían con los recursos naturales, dependiendo totalmente del bosque; cortando árboles para leña, cazando animales, utilizando el agua sin medida, erosionando los suelos con los cultivos, entre otras, a una comunidad con interés en conservar el medio ambiente y los recursos, porque ahora hay conciencia ecológica.

Pero es inevitable no ver esta idea de Fagetti (2001) y López (2009), sobre la planificación del turismo, desde la perspectiva económica, que también debe dirigir a que las comunidades participen en las actividades turísticas para obtener los beneficios del turismo. Podría ser que la falta de incentivo en las comunidades, limite un poco y actualmente este involucramiento en las actividades turísticas, pero no totalmente en las de conservación, que sin duda es el principal objetivo de las áreas protegidas y fundamentales para las comunidades locales. Entonces es en la planificación donde se tiene que trabajar en un equilibrio, para que realmente sea sustentable para las comunidades.

En el caso de Jutiapa, se reconoce una reorientación de las actividades económicas, primero de lo minero a lo agrícola, y luego de lo agrícola a actividades de servicios, de manera muy incipiente. Y aunque no se desligan del todo de la agricultura, esto es provechoso si se piensan en oportunidades para realizar actividades de agroturismo, ya que existen estos espacios e infraestructura.

Por otro lado, Zárate (2007), expresa que las comunidades deben ser vistas como un escenario donde la participación es el elemento esencial, pues las personas es el recurso estratégico e inteligente en el proceso. Además, es parte de la cultura e identidad de una comunidad el poder participar y cuidar lo que les pertenece, así mismo sus valores y costumbres que en las comunidades de Jutiapa no se han potencializado los atractivos culturales para los visitantes, pero eso no quiere decir que no existan, es seguro que detrás de su historia se encuentran costumbres que con cierta instrucción pueden trabajarse para ser desarrolladas.

En cambio, la disposición que tiene AMITIGRA en poner al servicio de las comunidades, el transporte para llevar a cabo la recolecta de basura en toda la aldea, es sin duda valioso y efectivo, ya que se ha visto en el buen resultado de mantener la aldea limpia y agradable. Esta disposición también debe darse en las capacitaciones que en su momento ha impartido AMITIGRA y que han coincidido con algunos de los objetivos establecido en el PM. En total acuerdo con Zárate (2007), que dice que: "cualquier esfuerzo de desarrollo comunitario debe estar estrechamente relacionado con los planteamientos globales que en esta materia señala la política social". Es aquí donde se cumplen algunos esfuerzos para que las comunidades de Jutiapa, no solo queden dentro de la planificación, si no que sean parte de gestión del área protegida y puedan lograr tener la participación.

Se mencionan por ejemplo, en el Plan de Uso Público, los objetivos de capacitar, educar y sensibilizar en aspectos eco-turísticos a los comuneros del área de influencia del PNLT, con el objetivo de que exista un involucramiento, que aunque no se ha dado actualmente se espera que dé frutos durante estos nueve años de vigencia del Plan de manejo.

5. PROPUESTAS

Esos conflictos por tierras, que aún se dan en los límites de la zona núcleo, por querer trabajar las tierras en la agricultura, se podrían armonizar y evitar a futuro con la planificación de nuevas actividades económicas y diferentes, que sustituyan las actividades agrícolas por otras que sean más aptas y sustentables, a través de las subcategorías del turismo de naturaleza; especialmente

el ecoturismo y el turismo rural; considerando que ambos comprenden actividades que requieren de la participación voluntaria de los comuneros para poder desarrollarlas.

De esta manera se podrían generar más negocios comunitarios, pero ahora con un fin más integral en actividades turísticas que lleven al desarrollo sustentable de las comunidades, aprovechando la comercialización directa de los productos de las comunidades. Quizás solo así, y como lo dice Egg (en Carvajal, 2011:42), se podría lograr que las comunidades impulsen su propio desarrollo que les permita resolver sus problemas y contribuir al mejoramiento social y económico.

Pero para eso también es importante la capacitación, y una educación más actualizada tanto para los pequeños como para los adultos, en temas de negocios y cultura turística. En este mismo sentido, la importancia de los talleres ambientales también debe ser grande, al considerar que si se retoman por lo menos en las escuelas, los comuneros desde niños van a tener una mejor conciencia sobre la conservación de los recursos, las buenas prácticas y el aprovechamiento de los recursos naturales, y ya en la edad adulta serán más conscientes de las decisiones que tomen y de lo que transmitan en sus familias, también les facilitaría la participación en actividades que favorezcan a la comunidad.

6. CONCLUSIONES

Las acciones económicas, socioculturales, ecológicas, políticas y territoriales, que se generan en torno al turismo de naturaleza en un área natural protegida son incipientes.

Se reconoce que en al inicio de la creación del ANP y debido al cambio en el uso del suelo, los habitantes reorganizan sus actividades económica de agrícolas y forestales a la de servicios de albañilería, servicios de jardinería y guarda parques. Asimismo, se generan conflictos por desplazamiento y reubicación de los pobladores que tenían su propiedad de tierras dentro del área núcleo, lo cual generó la presencia de militares y acciones legales para aquellos que se enfrentaron directamente a esta decisión. Las acciones se aplicaron a aquellos que procuraron la tala, casería, agricultura clandestina. En la actualidad, el aumento de la población, la erosión, la presencia de plagas, ausencia de capacitaciones y charlas en las comunidades, conflictos por propiedad, empleos no estables, mínima vinculación de las actividades económicas con el turismo, y la desarticulación entre los proyectos y programas de los gestores del ANP y la aldea, son los problemas principales que ponen en riesgo el desarrollo comunitario sustentable.

Finalmente, el diagnóstico del modelo comunitario de desarrollo sustentable, indica que las acciones territoriales, ecológicas, socioculturales económicas y políticas en la aldea de Jutiapa, realizadas en torno al turismo, van dirigiendo a Jutiapa hacia este MDCS, se identificaron potencialidades, que se pueden visualizar como oportunidades para la implementación del modelo comunitario de desarrollo sostenible, están:

El potencial paisajístico, ecológico y de conexión con aspectos histórico- culturales que hay en La Tigra; ya que las comunidades de Jutiapa al ser punto de entrada al AP; lugar que posee una gran historia minera.

Por otro lado sus tradicionales productos; flores, frutas y hortalizas que pueden orientar a actividades agro-turísticas, las buenas costumbres y la actitud e interés de las personas en colaborar, participar voluntariamente y ser beneficiado.

La reorientación de las actividades agrícolas a actividades eco turísticas, aprovechando la infraestructura que ya existe en las comunidades; para acampar, realizar actividades de deporte extremo, actividades de agroturismo, observación de flora y fauna, apreciación del paisaje.

La reorganización de las comunidades, con un nuevo patronato y creando más comités que trabajen directamente con las Juntas Directivas en temas determinados, para distribuir mejor las responsabilidades e incentivar la participación en las actividades eco turísticas y de conservación.

Finalmente, las limitantes para la implementación del MCDS se sintetiza en:

No hay una ejecución de la planificación turística integral, entre la comunidad con la Fundación AMITIGRA, que les permita organizarse y sobre todo que permita cumplir con lo establecido en los objetivos del programa de gestión comunitaria; incorporando a la población establecida en los grupos organizados comunitarios a las acciones de manejo, conservación y desarrollo de esta AP y también, la limitante de los espacios de discusión sobre temas de las comunidades con la autoridad administradora.

Agradecimiento:

Se agradece por el apoyo a los estudios realizados con una beca de excelencia otorgada por el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través del cual se ha realizado esta investigación: Turismo de naturaleza como medio para el desarrollo comunitario sustentable, en Jutiapa, Honduras, y al soporte de la Universidad de Quintana Roo, a través de los posgrados de Calidad CONACYT, para la obtención del grado en Maestría en Gestión Sustentable del Turismo.

Bibliografía

Barkin, D. (1998). Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable. Ciudad de México: Editorial Jus y Centro de ecología y desarrollo. Obtenido de <http://anea.org.mx/publicaciones.htm>

Bartle (2001). Zarate, M. (2007). Desarrollo Comunitario. Serrano, Ricardo et al. Modelo de desarrollo humano comunitario. Sistematización de, 20.

Blanco, Ricardo. (2006). El turismo de naturaleza en España y su Plan de impulso. Estudios turísticos. (169-170) 7-38.

Chávez, O. (2008). Turismo: factor de desarrollo y competitividad en México. Centro.

Colindres, I. (1994). Evaluación Rural Rápida de Algunas Comunidades del Parque Nacional La Tigra para la identificación. AMITIGRA

Columbia Tourism British. (2005). Characteristics of the commercial nature-based tourism industry in British Columbia. Research Services, Tourism British Columbia.

Cortés, M. y Iglesias, M. (2004). Generalidades sobre metodología de la investigación. México: Universidad Autónoma del Carmen.

Cruz, Gustavo, A. (2008). Áreas protegidas de Honduras. Tegucigalpa: Centro Documentación Secretaría de Turismo.

Departamento de Áreas Protegidas del ICF- DAP. Agosto 2014. Boletín de estadísticas de las áreas protegidas del SINAPH, correspondiente del 2010-2014. Tegucigalpa. Departamento de Áreas Protegidas.

Egg, A. En Carvajal, A. (2011). Apuntes sobre desarrollo comunitario. Malaga: Eumed.net.

Fagetti, Carlos, D. P. (2001). Turismo de naturaleza, una opción para la conservación y desarrollo sustentable en los establecimientos rurales de la Reserva de Biosfera de los Bañados del Este. PROBIDES. Rocha, Uruguay.

Flores, Cristina, A., Hernández, Victoria, R., Muñoz, Juana, P. C., López, Ivonne, H., y Mendoza, Eréndira, Y., M., (2012). Turismo alternativo como herramienta para el desarrollo local. El caso del Parque Nacional el Chico en el Estado de Hidalgo. Turismo y Desarrollo Local. 15 (13).

Fundación Amigos de la Tigra, Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Instituto Nacional de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre et al. (2014). Plan de Uso Público del Parque Nacional La Tigra.

Grande, Ibarra, J. (2006). La evolución del turismo rural en España y las nuevas oportunidades del turismo de naturaleza. Estudios Turísticos. (169-170): 85-102.

Instituto Nacional de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre. (2013). Parque Nacional La Tigra, 2013-2025. Tegucigalpa: Msc. Efraín Villeda (Consultor).

Instituto Nacional de Estadísticas- Honduras. (2013). Censo de población y vivienda, 2013-Nacional. Junio 1, 2016, de INE-Honduras. Sitio web: <http://www.redatam.org/binhnd/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CPVHND2013NAC&lang=ESP>

Lara, K. 2014. Línea base de la integridad ecológica del Parque Nacional La Tigra (informe técnico). Proyecto USAID ProParque, AMITIGRA, e ICF. Tegucigalpa, Honduras. 23 pp.

López, Cynthia, S. (2016). Aciertos y retos de la oferta turística actual del turismo de naturaleza y el ecoturismo en el municipio de Ocosingo, Chiapas en México. *Turismo y Desarrollo*. 9 (21).

Luna, R. (1999). El comanejo de áreas protegidas en Centroamérica. Panamá: PROARCA/CAPAS/AID.

Maldonado, Carlos. (2006). Turismo y comunidades indígenas: impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta. International Labour Office. Ginebra.

Maldonado, Elda, R., (2000). Tesis sometida a la consideración de la Escuela de Posgraduados, Programa de Educación para el Desarrollo y la Conservación del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. Turrialba.

Mercon, J. (2011). Desarrollo comunitario sustentable: sus distintos aspectos y el rol de la acción educativa en contextos urbanos. Ciudad de México: Congreso Nacional de Investigación Educativa.

Mesas de ONGs Comanejadoras de Áreas Protegidas de Honduras. (2010). Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (SINAPH): Plan Estratégico SINAPH, 2010-2020. Junio 1, 2016, de MOCAPH Sitio web: <https://mocaph.wordpress.com/about/sinaph/>

MinComercio, Industria y Turismo. (2012). Diagnostico turismo de naturaleza en el mundo, Plan de negocio de turismo de naturaleza en Colombia. T&L Europraxis. Colombia.

Nogueiras, L. (1996). La práctica y la teoría del desarrollo comunitario: descripción de un modelo. Narcea ediciones, 312.

Orgaz Aguera, F. (2013). El turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados. Noimadas. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 38, 79-91. Obtenido de http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2013.v38.42908

Panadero, Miguel, M., Navarrete, Guillermo, L. y Jover, Martí, F. J. (2002). Turismo en espacios naturales: oportunidades en el Corredor Biológico Mesoamericano. *Cuadernos de Turismo*, (10): 69-83.

Portillo, H., Secaira, E., y Lara, K. (2013). Plan de Conservación del Parque Nacional La Tigra; basado en el Análisis de Amenazas, situación del cambio climático y definición de metas y estrategias. ICF, USAID ProParque y AMITIGRA .

Ramírez, Alfredo, T., Sánchez, Juan, M. N., y García, Alejandro, C. (2003). El desarrollo sustentable: interpretación y análisis. Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle, 6 (21): 55-59.

Rodríguez, H. I. M. (2008) Antología de Estudios Territoriales. Fomento de los Estudios Territoriales en Iberoamérica, Quinta parte Áreas Naturales Protegidas, turismo y territorio.

Ruiz, O. (2008). Turismo: Factor de desarrollo y competitividad en México. Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública.

Sayadi, Samir y Calatrava, Javier. (2001). Agroturismo y desarrollo rural: situación actual, potencial y estrategias en la zona de montañas del sureste Español. Cuadernos de Turismo. 7. 131-157.

Tetreault, Darcy. (2004.). Una taxonomía de modelos de desarrollo sustentable. Teoría y Debate, 10 (29): 45-80.

Tinoco, O. (2003). Los impactos del turismo en el Perú. Producción y gestión, 47-60.

Toledo, Víctor. M. (1996). Principios Etnoecológicos para el desarrollo sustentable de comunidades campesinas e indígenas. RedLaces. Morelia.

Vreugdenhil, I., House, P., Cerrato, C., & Martínez, R. (2002). Racionalización del sistema nacional de las áreas protegidas de Honduras. Volumen 1: estudio principal. Honduras: PPROBAP/Banco Mundial/UNDP/GEF.

Zarate, Mireya. (2007). "Desarrollo Comunitario". En Serrano, R.; Gómez, J. y Monje A. (2000). Ciudad de México: Plaza y Valdés Editores.